

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DIFUSIVA Y NO VALE COMO ORIGINAL
ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Basamental y Gestión
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 114 - 2007 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GA

20 ABR 2007

VISTOS:

El Informe Nº 094-2007-REGION CALLAO/GA-OMPvV de fecha 01 de Marzo del 2007 emitido por la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos; Memorandum Nº 176-2007-REGION CALLAO/GA de fecha 05 de Marzo del 2007 emitida por la Gerencia de Administración; Informe Nº 053-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPEI de fecha 08 de Marzo del 2007 emitida por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones, Memorandum Nº 380-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 14 de Marzo del 2007 emitida por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe Nº 128-2007-REGION CALLAO/GA/OMPvV de fecha 21 de marzo del 2007 emitida por la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos; Informe Nº 400-2007-REGION CALLAO / GRPPAT-OPT del 27 de marzo del 2007 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; Informe Nº 159-2007-REGION CALLAO/GA-OMPvV de fecha 16 de Abril del 2007 emitida por la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos; Informe Nº 264-2007-GRC/GA-OL de fecha 18 de abril del 2007 emitida por la Oficina de Logística; Informe Nº 171-2007-REGION CALLAO/GA-OMPvV de fecha 19 de Abril del 2007 emitida por la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos de los vistos, la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos solicitó a la Gerencia de Administración autorice la ejecución de la Actividad **"OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA EN APOYOS A LA POBLACION DE LA REGION CALLAO"** con un valor referencial ascendente a S/. 201,600.00 Nuevos Soles (Doscientos Un Mil seiscientos y 00/100 Nuevos Soles) con precios al mes de Abril del 2007, con un plazo de ejecución de seis (06) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, solicitud que contó con la respectiva aceptación y autorización de dicha instancia superior.

Que mediante Informe Nº 400-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 27 de marzo el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación otorgó créditos presupuestarios por la suma de S/. 201,600.00 Nuevos Soles (Doscientos un mil seiscientos y 00/100 Nuevos Soles) señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención.

Que, el Expediente Técnico de la actividad se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y cuenta con los créditos presupuestarios asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y dicho presupuesto es concordante con el Informe Nº 264-2007-GRC/ GA - OL de fecha 18 de Abril del 2007, emitido por la Oficina de Logística.

Stamp: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Vº Bº
Stamp: OFICINA JURIDICA Vº Bº
Stamp: REGION CALLAO Vº Bº Gerencia de Administración

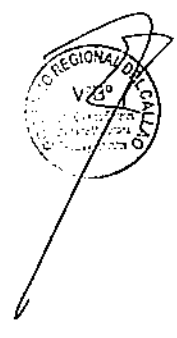
Que, lo solicitado por esta Oficina se encuentra de acuerdo a las normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa aprobado con Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y de acuerdo a lo establecido en el literal b) del artículo 60° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-Ley N° 27867, en razón de ello es pertinente generar el acto administrativo aprobatorio.

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo del 2006;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos con efecto anticipado el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad : " **OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA EN APOYOS A LA POBLACION DE LA REGION CALLAO**" con un valor referencial ascendente a S/. 201,600.00 Nuevos Soles (Doscientos Un Mil seiscientos y 00/100 Nuevos Soles) según expediente que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, con precios al mes de Abril del 2007, con un plazo de seis (06) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DOPLO
Gobierno Regional del Callao

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. **MARIO SOZA FRASSINELLI**
Gerente de Administración